



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° **LA-50-GYR-050GYR012-N-9-2024**

ACTA DE LA **JUNTA DE ACLARACIONES** A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° **LA-50-GYR-050GYR012-N-9-2024**, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS Y UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA EL EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33, 33 BIS Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO.

EN LA CIUDAD DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA., SIENDO LAS **09:00 HORAS** DEL DÍA **10 DE ENERO DE 2024**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN ZARAGOZA No. 199, COL. ALTA VILLA, C.P. 28987, VILLA DE ALVAREZ, COLIMA, LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.2 DE LA CONVOCATORIA.

CON LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, HACE EL USO DE LA PALABRA, EL C. ING. MANUEL FERNANDO REYES MUGUERZA, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DANDO LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES DECLARANDO FORMALMENTE INICIADO ESTE ACTO, HACIENDO LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES.

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO SE PLASMAN LAS MODIFICACIONES A LOS ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA QUE SEAN CONSIDERADAS POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SUS PROPOSICIONES.

MODIFICACIONES A LOS ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA

MODIFICACIÓN N° 1.- SE **MODIFICA** LA ESTIPULADO EN LA TABLA DE LA PARTIDA SEIS, REFERENTE A LA GARANTÍA DE LAS REFACCIONES, CONTENIDA DENTRO DEL **ANEXO 3** DE LA CONVOCATORIA **"DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA"**, QUE A LA LETRA ESTIPULABA: -----

DICE:

PARTIDA: 6

PARTIDA	SERVICIO A CONTRATAR	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE ELIMINACIÓN DE DUREZA TRATAMIENTO DE SOLIDOS Y CONTROL DE PARTÍCULAS CONTAMINANTES EN EL AGUA, CONSTA DE PROGRAMACIÓN DE SISTEMA OPERATIVO INTERNO, REPROGRAMACIÓN DE VÁLVULAS DE PURGA, ANÁLISIS DE DUREZA EN SITIO Y PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN DEL IMSS. INCLUYE CAPACITACIÓN EN SITIO EN TURNO MATUTINO, VESPERTINO Y JORNADA ACUMULADA EN LA UNIDAD HGZ # 10 Y GARANTÍA POR ESCRITO DE 3 AÑOS EN TODAS LAS REFACCIONES A SUSTITUIR UNA VEZ REALIZADO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO.	SERVICIO	1



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° **LA-50-GYR-050GYR012-N-9-2024**

ACTA DE LA **JUNTA DE ACLARACIONES** A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° **LA-50-GYR-050GYR012-N-9-2024**, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS Y UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA EL EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33, 33 BIS Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO.-----

DEBE DECIR:
PARTIDA: 6

PARTIDA	SERVICIO A CONTRATAR	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE ELIMINACIÓN DE DUREZA TRATAMIENTO DE SOLIDOS Y CONTROL DE PARTÍCULAS CONTAMINANTES EN EL AGUA, CONSTA DE PROGRAMACIÓN DE SISTEMA OPERATIVO INTERNO, REPROGRAMACIÓN DE VÁLVULAS DE PURGA, ANÁLISIS DE DUREZA EN SITIO Y PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN DEL IMSS. INCLUYE CAPACITACIÓN EN SITIO EN TURNO MATUTINO, VESPERTINO Y JORNADA ACUMULADA EN LA UNIDAD HGZ # 10 Y GARANTÍA POR ESCRITO DE 1 AÑO EN TODAS LAS REFACCIONES A SUSTITUIR UNA VEZ REALIZADO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO.	SERVICIO	1

SE INFORMA QUE A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRONICO DE INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL (COMPRANET), SE RECIBIO UNA **(1)** SOLICITUD DE ACLARACIONES LA CUAL CONTIENE UNA **(01)** PREGUNTA, POR PARTE DEL LICITANTE **LEOBARDO MIGUEL RAMOS NANDO** TAL Y COMO SE MUESTRA EN LA SIGUIENTE IMAGEN DEL SISTEMA COMPRANET:-----

COMPRANET

10:16 UTC-6 Hora en la Ciudad de México | PERLA JUDITH ROMERO VELAZQUEZ
Administrador de Unidad correspondiente

P-2023-00124522 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERV DE MTTO COMPLETIVO A EQUIPOS Y UNIDADES MÉDICAS

Licitantes que han presentado proposición:
0

Datos Generales Requerimientos Solicitudes de aclaración Interconsultas Preguntas Frecuentes Tablero de avisos y notificaciones Seguimiento de acciones

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Fecha y hora de junta de aclaraciones *	Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compranet *
10/01/2024 09:00	09/01/2024 09:00

Carga masiva

Listado de Preguntas

Núm.	Licitante [v]	Tipo de aclaración [v]	Sección de la convocatoria	Aclaración	Electrónica	Fecha de envío [v]	Respuesta	Acción
1	LEONARDO MIGUEL RAMOS NANDO	TÉCNICO	ANEJO 3 PARTEIDA C GARANTIA POR ESCRITO DE 3 AÑOS EN TODAS LAS REPARACIONES	PACIENTE DICTA QUE LOS ELEMENTOS FILTRANTES, CUANDO EL EQUIPO SE MANTIENE TRABAJANDO DE MANERA CORRECTA, DEBEN CAMBIARSE CADA AÑO. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE ESTOS ELEMENTOS FILTRANTES NO REQUIEREN GARANTÍA DE 3 AÑOS?	Si	09/01/2024 08:20	Respon	[Respon]

Buscar



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° **LA-50-GYR-050GYR012-N-9-2024**

ACTA DE LA **JUNTA DE ACLARACIONES** A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° **LA-50-GYR-050GYR012-N-9-2024**, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS Y UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA EL EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33, 33 BIS Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO.-----

ASIMISMO, ATENDIENDO LO PREVISTO EN EL ARTICULO **46 FRACCIÓN II**, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y AL NUMERAL 1.2 DE LA CONVOCATORIA, DERIVADO DE LO ANTERIOR SE DA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ACLARACION PRESENTADA CONFORME SE ESTIPULA EN EL ARTICULO 46 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS CUALES SE RELACIONAN A CONTINUACION:-----

Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
ANEXO 3 PARTIDA 6 GARANTÍA POR ESCRITO DE 3 AÑOS EN TODAS LAS REFACCIONES	FABRICANTE DICTA QUE LOS ELEMENTOS FILTRANTES, CUANDO EL EQUIPO SE MANTIENE TRABAJANDO DE MANERA CORRECTA, DEBEN CAMBIARSE CADA AÑO. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE ESTOS ELEMENTOS FILTRANTES NO REQUIEREN GARANTÍA DE 3 AÑOS?	SU SOLICITUD QUEDA ATENDIDA, CONFORME A LA MODIFICACIÓN No.1

SE INFORMA ENTONCES QUE, EN APEGO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO **46 FRACCIÓN II**, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE DIO RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PRESENTADAS POR LOS LICITANTES DE MANERA ELECTRÓNICA OTORGANDO UN PLAZO DE **SEIS (06) HORAS**, PARA QUE A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET Y TRANSCURRIDAS LAS **SEIS (06) HORAS** A PARTIR DEL DÍA DE HOY **10 DE ENERO DE 2024**, SE DA OPORTUNIDAD A LOS LICITANTES DE QUE REALICEN PREGUNTAS SOLO **EN RELACIÓN A LAS RESPUESTAS REMITIDAS POR LA CONVOCANTE**.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE **SUSPENDE LA SESION** SIENDO LAS **09:23 HORAS**, DEL **10 DE ENERO DE 2024**, PARA REANUDARSE UNA VEZ TRANSCURRIDAS LAS **SEIS (06) HORAS** ESTABLECIDAS, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA.-----

CIERRE DEL ACTA

SIENDO LAS **15:23 HORAS** DEL DÍA **10 DE ENERO DE 2024**, Y HABIENDOSE CUMPLIDO EL TIEMPO ESTABLECIDO COMO LIMITE DESDE QUE SE PUBLICARON LAS RESPUESTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES EN COMPRANET Y QUE SE MANIFESTO EN LA APERTURA DE ESTE EVENTO, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 46 FRACCION II DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, **SE REANUDA EL EVENTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**, INFORMANDO QUE **NO SE RECIBIERON** PREGUNTAS EN RELACIÓN A LAS RESPUESTAS REMITIDAS POR LA CONVOCANTE, COMO SE MUESTRA EN LA SIGUIENTE IMAGEN DEL SISTEMA:



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° **LA-50-GYR-050GYR012-N-9-2024**

ACTA DE LA **JUNTA DE ACLARACIONES** A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° **LA-50-GYR-050GYR012-N-9-2024**, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS Y UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA EL EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33, 33 BIS Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO.

La imagen es una captura de pantalla del sistema web Compranet. En la parte superior, se muestra la barra de navegación con el logo de Compranet y varias pestañas de navegación. El menú de la izquierda incluye opciones como Expediente, Procedimiento, Datos Relevantes de Contratos, Consultaciones, Registro Empresarial de Compranet, Proveedores Impedidos y Sancionados, Avisos y notificaciones, Panel, Tablero y Ayuda. El área principal de la pantalla muestra el detalle de una licitación con los siguientes datos:

Procedimiento	Licitante	Técnico	ANEXO 3 PARTIDA 6 GARANTIA POR ESCRITO DE 3 AÑOS EN TODAS LAS REPARACIONES	SI	09/01/2024 09:20	SU SOLICITUD QUEDA ATENDIDA, CONFORME A LA MODIFICACIÓN NO.1
FABRICANTE DICHA QUE LOS ELEMENTOS FILTRANTES, CUANDO EL EQUIPO SE MANTIENE TRABAJANDO DE MANERA CORRECTA, DEBEN CAMBIARSE CADA AÑO. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE ESTOS ELEMENTOS FILTRANTES NO REQUIEREN GARANTIA DE 3 AÑOS?						

Debajo de esta información, se encuentra una sección titulada "Listado de Preguntas" que muestra una tabla con las siguientes columnas: ID, Licitante, Pregunta de referencia, Repregunta, Fecha de envío, Respuesta y Acciones. Actualmente, no se muestran registros.

En la parte inferior de la pantalla, se muestra la sección "ANEXOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES" con una tabla que incluye columnas para el número, tipo de documento, nombre del documento, fecha y hora de carga, y acciones. Se muestra un archivo adjunto con el nombre "ACTA JUNTA DE ACLARACIONES" y el tipo de documento "PREGUNTAS A LA LA-50-GYR-050GYR012-N-9-2024.pdf".

SE HACE LA OBSERVACIÓN QUE DE ACUERDO CON EL **ARTÍCULO 33 BIS** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL NUMERALES **4.25 INCISO E)** DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL FUNCIONARIO DESIGNADO COMO RESPONSABLE PARA DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS LICITANTES POR PARTE DE ÁREA TÉCNICA Y/O REQUERENTE ES EL C. DR. FRANCISCO MANUEL ESCALANTE NIETO, TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS Y LA C. LICDA. DELIA VALLADARES HERNÁNDEZ, SUPERVISORA DE NUTRICIÓN.

POR TRATARSE DE UNA LICITACION ELECTRONICA PARA EFECTOS DE NOTIFICACION AL TERMINO DE ESTE EVENTO LA PRESENTE ACTA, SE PUBLICARA EN EL SISTEMA ELECTRONICO DE INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL (**COMPRANET**) EN LA DIRECCION ELECTRONICA <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/> Y EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA PAGINA WEB DEL IMSS <http://compras.imss.gob.mx>, ASI COMO EN EL TABLERO DE AVISOS DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTOS Y EQUIPAMIENTO EN DOMICILIO YA SEÑALADO, LA CUAL ESTARA DISPONIBLE POR UN LAPSO NO MENOR DE CINCO DIAS HABILES, CONTANDO APARTIR DE CONCLUIDO EL EVENTO DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° **LA-50-GYR-050GYR012-N-9-2024**

ACTA DE LA **JUNTA DE ACLARACIONES** A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° **LA-50-GYR-050GYR012-N-9-2024**, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS Y UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA EL EJERCICIO 2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33, 33 BIS Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO.

SE **RATIFICA** QUE EL **ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS** DE LA LICITACION EN COMENTO, SE LLEVARA A CABO EL DIA **17 DE ENERO DE 2024**, A LAS **10:00 HORAS**, A TRAVES DEL COMPRANET Y EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN ZARAGOZA No. 199, COLONIA ALTA VILLA; C.P. 28987 EN VILLA DE ALVAREZ, COLIMA.

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA; DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES Y DE RESPONSABILIDADES EN COLIMA, SE PRESENTÓ EL **C.P. SAMUEL PÉREZ MEJÍA**.

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA, SE PRESENTÓ LA **LCDA. MA. GUADALUPE CASTELLANOS RODRÍGUEZ**.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA DEL EVENTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, SIENDO LAS **15:45 HORAS** DEL DÍA **10 DE ENERO DE 2023**, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA CONSTANCIA A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES.

"POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL"

ING. MANUEL FERNANDO REYES MUGÜERZA
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

CON LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

C.P. JAIME GABRIEL GRAJEDA NUÑEZ
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

CON LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

LIC. MARIA GUADALUPE CASTELLANOS RODRIGUEZ
REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA
DEL O.O.A.D REGIONAL COLIMA.

Elaboró -
Lic. Luis Gómez Cruz

